CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº .....

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Honor y Democracia**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día Nº 13920

CONSIDERANDO:

Que, la institución educativa N° 81014 "Pedro Mercedes Ureña" inicia su funcionamiento como Escuela Municipal en el año 1878, teniendo como primer local el Templo de la Compañía de Jesús, ubicado en la esquina de la Plaza de Armas de Trujillo y siendo su primer director Don Pedro Orbegoso.

Que, el 21 de octubre de 1905, por Decreto del Gobierno de José Pardo, la Escuela Municipal N° 01 de Trujillo, conocida como 'Centro Viejo', fue convertida en el Centro Escolar de Varones Nº 241.

Que, a través de la Resolución Suprema N° 2307, de fecha 27 de agosto de 1943, el Ministerio de Educación dispuso que la histórica institución, conocida como 'Centro Viejo', se denomine Pedro Mercedes Ureña, en honor al eminente jurista y exdiputado por el departamento de La Libertad, evidenciando la identidad de dicho centro de estudios con la promoción de los valores democráticos de nuestra Nación.

Que, dicha institución educativa albergó a connotadas personalidades de La Libertad, entre ellos al jurista Héctor Centurión Vallejo; asimismo, contó entre su plana directiva a relevantes figuras de la vida política y cultural peruana, como el expresidente del Senado de la República Humberto Carranza Piedra.

Que, el 21 de octubre de 2024, esta emblemática institución educativa celebra 146 años de vida institucional comprometida con la formación de niños y jóvenes del norte del país, promoviendo una educación integral basada en valores, pensamiento crítico y un profundo amor por el Perú.

Que, con motivo de conmemorar su 146 aniversario de vida institucional, es necesario expresar nuestro reconocimiento y saludo a toda la comunidad educativa del centro educativo Pedro Mercedes Ureña, que con su labor contribuye a la formación de miles de niños, niñas y adolescentes.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación a la Institución Educativa N° 81014 de Trujillo, Pedro Mercedes Ureña, conocida como 'Centro Viejo', al conmemorarse, el 21 de octubre de 2024, el centésimo cuadragésimo sexto aniversario de su creación institucional.

Segundo. – Remitir la presente Moción de saludo al profesor y jurista Wilfredo Omar Carbajal Alor, director de la Institución Educativa Pedro Mercedes Ureña; y por su intermedio saludar a cada uno de los miembros de esta importante comunidad educativa de la ciudad de Trujillo.

Lima, octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 17:43:46-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República